

DICTAMEN TECNICO QUE EMITE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL No. CJLP/9070719871001/14, (COMPRANET LA-907071987-N1-2014).

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACION QUE CONTENDRA LA OFERTA A PRESENTAR	GRUPO. MUEBLERO CASA SA. DE CV.	CARLOS ZEBADUA JIMENES KUKULCAN	OFIMAGEN, SA DE CV.	TECNOLOGIA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN SA DE CV.	PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ SA DE CV.	EMPRESAS ORCE, SA CV.
2.2.A.	Currícula del licitante donde acredite su experiencia cuando menos por un año en el suministro y entrega de bienes afines a los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deben presentar cartas de clientes en las cuales deberán citar nombre, giro, domicilio y teléfonos que presente de referencia. Dicha información podrá ser verificada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.B.	Relación y copia según sea el caso de: I.- Cartas de conformidad de clientes con los cuales demuestre haber cumplido satisfactoriamente la entrega de los bienes con las características específicas y a los volúmenes y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria durante el último año. II.- Contratos o pedidos de clientes cuyo objeto sea igual o similar a la adquisición de los bienes objeto de esta convocatoria celebrados durante el último año. Así mismo, para comprobar el cumplimiento de contratos o pedidos, el licitante deberá presentar el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento. Para los casos donde el cliente sea una dependencia o entidad del gobierno será requisito adicional indispensable citar el número de licitación o contrato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.C.	Descripción técnica de los bienes que ofrece, en concordancia con lo requerido en el Anexo 02 de la presente convocatoria, especificando detalladamente el cumplimiento de todas y cada una de las características técnicas establecidas, así mismo, deberá referenciar la propuesta técnica con los catálogos o impresiones de internet que presente.	<p><b>SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219.</b>  <b>LOTE No. 01</b>  NO CUMPLE CON CANALETAS SOLICITADAS. NI OFERTA LAS GAVETAS (1A+1P) METALICAS SOLICITADAS. ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION.  <b>LOTE No. 02</b>  NO CUMPLE CON MEDIDAS DEL CALIBRE DE LOS FALDONES ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION, LAS GAVETAS DEL PEDESTAL NO OFERTA EN MATERIAL METALICO CALIBRE 20. TAMPOCO OFERTA BISAGRAS CORREDIZAS AEREAS SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION.  <b>LOTE No. 03</b>  NO CUMPLE CON LAS GAVETAS METALICAS EN EL PEDESTAL SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION.  <b>LOTE No. 04, 12, 13 Y 18.</b>  NO CUMPLE CON LAS CANALETAS METALICAS SOLICITADAS EN LAS BASES.  <b>LOTE No. 05</b>  NO CUMPLE CON EL COLOR DE LA BASE DE ACERO DEL SILLON SEGUN REQUERIDAS EN LAS BASES.  <b>LOTE No. 06</b>  NO CUMPLE CON EL COLOR DE LA BASE DE ACERO DEL SILLON SEGUN REQUERIDAS EN LAS BASES.  <b>LOTE No. 10</b>  NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL ENTREÑO SEGUN REQUERIDAS EN EL ACUERDO DE LA JUNTA DE ACLARACION.</p>	<p><b>SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219.</b>  <b>LOTE 09</b>  NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA RESPALDO ALTO DEL SILLON SEGUN REQUERIDAS EN LAS BASES.</p>	<p><b>SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219.</b>  <b>LOTE No. 01</b>  NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS SOLICITADAS. NO OFERTA LAS GAVETAS (1A+1P) METALICAS ACORDADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION.  <b>LOTE No. 2</b>  NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA EL CALIBRE DE LA BASE CILINDRICA Y NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS METALICAS SOLICITADAS.  <b>LOTE No. 3</b>  NO CUMPLE CON MEDIDAS DE LAS CANALETAS, TAMPOCO OFERTA GAVETAS Y BASE CILINDRICA EN MATERIAL METALICO.  <b>LOTE No. 04 Y 12.</b>  NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS METALICAS REQUERIDAD EN BASES.  <b>LOTE No. 10</b>  NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL FALDON SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION, NI CUENTA CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS SOLICITADAS.  <b>LOTE No. 11</b>  NO CUMPLE CON GAVETAS METALICAS Y NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACION.  <b>LOTE No. 13, 14, 19 Y 25.</b>  NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL FALDON DE 28 MM. ESPECIFICADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION Y NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS METALICAS ACORDADAS TAMBIEN EN LA JUNTA DE ACLARACION.</p>	<p><b>SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219.</b>  <b>LOTE No. 01</b>  NO CUMPLE CON CANALETAS SOLICITADAS A SU MEDIDA. NI OFERTA LAS GAVETAS (1A+1P) METALICAS SOLICITADAS. SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION.  <b>LOTE No. 15, 16 Y 17.</b>  NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS NI CON EL TIPO DE FIERRO EN BASES Y TRAVESAÑOS ESPECIFICADOS EN JUNTA DE ACLARACION.  <b>LOTE No. 21</b>  NO CUMPLE CON GAVETAS METALICAS CALIBRE 20 SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACION Y NO CUENTA CON CANALETAS REQUERIDAS EN LAS BASES.  <b>LOTES 18 Y 19</b>  NO CUMPLEN YA QUE NO PRESENTA IMAGENES EN SU CATÁLOGO DE ESTOS LOTES COMO LO SOLICITA EL PUNTO 2.2.D.</p>	<p><b>SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219.</b>  <b>LOTE No. 01</b>  NO OFERTA LAS GAVETAS (1A+1P) METALICAS CAL. 20 SOLICITADAS SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION. SOLO MENCIONA CAJONERA METALICA.  <b>LOTE No. 21</b>  NO CUMPLE PORQUE NO OFERTA LAS GAVETAS EN LAMINAS CALIBRE 20, SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS.</p>	SI CUMPLE

		<p><b>LOTE No. 11 Y 19.</b> NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL FALDON SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, NI CON EL CALIBRE DEL ENTREPAÑO REQUERIDO EN LAS BASES.</p> <p><b>LOTE No. 14</b> NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL FALDON ESPECIFICADO EN JUNTA DE ACLARACION Y NO CUMPLE CON LAS CANALETAS METALICAS REQUERIDAS EN BASES.</p> <p><b>LOTE No. 15, 16 Y 17.</b> NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS NI CON EL TIPO DE FIERRO EN BASES Y TRAVESAÑOS DE LAS BANCAS ESPECIFICADOS EN JUNTA DE ACLARACION.</p> <p><b>LOTE No. 20</b> NO CUMPLE CON EL TIPO DE BASES Y FALDON SOLICITADO Y NO CUENTA CON CANALETAS METALICAS REQUERIDAS EN BASES.</p> <p><b>LOTE No. 21</b> NO CUMPLE CON GAVETAS METALICAS CALIBRE 20 SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NO CUENTA CON CANALETAS METALICAS REQUERIDAS EN LAS BASES.</p> <p><b>LOTE No. 25</b> NO CUMPLE YA QUE NO CUENTA CON CANALETA A LAS MEDIDAS SOLICITAS EN BASES Y EL FALDON NO CUMPLE CON EL CALIBRE DE 28 MM DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACION.</p>		<p><b>LOTE No. 18</b> NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS METALICAS QUE SE ESPECIFICAN EN LA JUNTA DE ACLARACION.</p> <p><b>LOTE No. 21</b> NO CUMPLE YA QUE NO CONTEMPLA LOS DOS SOPORTE EN MELAMINA EN 28 MM TAMPOCO OFERTA CANALETAS A LA MEDIDA DE LAS REQUERIDAS Y ACORDADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION.</p>			
2.2.D.	<p>El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica catálogo original o impresiones de internet, en caso de estar en un idioma distinto al español deberá adjuntar traducción simple de los bienes ofertados; en caso de ser impresiones de internet esta debe incluir la dirección URL completa donde se obtuvo la información de los bienes ofertados; en los catálogos se deberá resaltar con marca textos o de manera subrayada, las características que ofertan en su ficha técnica. Las especificaciones técnicas solicitadas deberán estar contenidas en el catálogo que se presenten. En los casos en que el catálogo (impresiones de internet) no contenga la dirección URL completa, el licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, donde manifieste bajo protesta de decir verdad la dirección URL completa donde se obtuvo la información de los bienes ofertados. Las características técnicas ofertadas en su propuesta técnica deberán estar descritas en el catálogo y/o impresiones de internet, y a falta de estos, deberán asentarlo en carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura, donde manifieste bajo protesta de decir verdad sobre esta circunstancia, caso contrario, la propuesta quedará descalificada. La dirección URL completa se refiere a la dirección específica del sitio oficial en internet de la marca del bien ofertado donde se obtuvo el catálogo impreso. La dependencia requirente constatará la veracidad y existencia de esta información en el URL manifestado. Será motivo de descalificación la no coincidencia o inexistencia de la dirección URL manifestada.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	REQ. 209,210,211,212,213,214,215,216,217,218,219. NO CUMPLE CON TODOS LOS MODELOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EN SU CATALOGO PRESENTADO, ASI TAMBIEN NO HACE REFERENCIA DE LOS LOTES DE MANERA SUBRAYADA DE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EN SU FICHA TECNICA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.E.	<p>Carta del licitante, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en papel membretado de la empresa y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que manifieste el tiempo de garantía que amparan los bienes ofertados, la cual comenzará a partir de la entrega de los mismos, en el lugar indicado en el punto 2.2.g) de esta convocatoria.</p> <p>Carta del licitante, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en papel membretado de la empresa y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que manifieste el tiempo de garantía que amparan los bienes ofertados, la cual comenzará a partir de la entrega de los mismos, en el lugar indicado en el punto 2.2.g) de esta convocatoria.</p> <p>Carta del licitante, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en papel membretado de la empresa y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que manifieste el tiempo de garantía que amparan los bienes ofertados, la cual comenzará a partir de la entrega de los mismos, en el lugar indicado en el punto 2.2.g) de esta convocatoria.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.F.	<p>Carta del licitante, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en papel membretado de la empresa y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que se compromete, en caso de resultar ganador, a realizar los cambios de los bienes que resulten defectuosos, dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la solicitud que por escrito formule el Consejo de la Judicatura</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

2.2.G.	Carta compromiso dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en la que de resultar adjudicado se compromete a entregar los bienes solicitados a más tardar el 29 de septiembre de 2014, en el siguiente domicilio: Lotes de las solicitud de compra No. 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 y 219. En Almacén del Consejo de la Judicatura, Avenida Dr. Manuel Velasco Suarez No. 144, Colonia San Juan Sabinito, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Aceptando y comprometiéndose que en caso de resultar adjudicado en las solicitudes de compra No. 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 y 219, a realizar el traslado e instalación de los bienes en las sedes de destino final, al momento en que el Consejo de la Judicatura así lo requiera, siendo estas las que a continuación se detallan: Lotes de la solicitud de compra No. 209 Cintalapa, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 210 Chiapa de Corzo, Chis. Lotes de la solicitud de compra No. 211 Catazaja, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 212 Acapetahua, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 213 Yajalon, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 214 Huixtla, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 215 Motozintla, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 216 Copainala, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 217 Bochil, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 218 Carranza, Chiapas. Lotes de la solicitud de compra No. 219 Salto de Agua, Chiapas. Horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles. Las maniobras de transportación, carga y descarga de los bienes correrán por cuenta y riesgo del proveedor ganador garantizando la correcta entrega hasta el destino final.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.H.	Carta del licitante, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en papel membretado de la empresa y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que manifieste que cuenta con la infraestructura técnica y las instalaciones necesarias para suministrar los bienes de esta licitación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.I.	Carta del licitante, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en papel membretado de la empresa y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que manifieste que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento, o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía. En caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, se le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.J.	Para los lotes Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25, el licitante deberá presentar certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA

**DERIVADO DEL ANALISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACION, DE ACUERDO AL ORDEN DE SU PRESENTACION SE REALIZÓ EL SIGUIENTE DICTAMEN, CON RESPECTO AL:**

**PUNTO DE REFERENCIA 2.2.B.**

EN LO QUE RESPECTA AL LICITANTE TECNOLOGIA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN SA DE CV. NO CUMPLE CON ESTE PUNTO DE REFERENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL No. CJLP/907071987/001/14 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA YA QUE NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE PUNTO.

**PUNTO DE REFERENCIA 2.2.C.**

EL LICITANTE GRUPO MOBILIARIO CASA, SA DE CV. CUMPLE EN CUANTO A LOS LOTES NUMERO 07, 08, 09, 22, 23, 24 Y 26 DE LAS SOLICITADAS 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219: Y CON RESPECTO A LOS LOTES NÚMERO 01, 02, 03, 04, 05, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 25 DE LAS SOLICITUDES NÚMERO 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219 NO DA CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.2.C. DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION DEBIDO A LO SIGUIENTE: EL LOTE No. 01 NO CUMPLE CON CANALETAS SOLICITADAS EN LAS MEDIDAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS EN CALIBRE 14, NI OFERTA LAS GAVETAS (1A+1P) METALICAS EN CALIBRE 20 SOLICITADAS DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACION; EL LOTE No. 02 NO CUMPLE CON MEDIDAS DEL CALIBRE DE LOS FALDONES QUE ES DE 28 MM SOLICITADAS DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACION, LAS GAVETAS DEL PEDESTAL NO LA OFERTA EN MATERIAL METALICO CALIBRE 20. TAMPOCO OFERTA BISAGRAS CORREDIZAS AEREAS AMBAS ACORDADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS; EL LOTE No. 03 NO CUMPLE CON LAS GAVETAS METALICAS CALIBRE 20 EN EL PEDESTAL SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION; LOS LOTES No. 04, 12, 13 Y 18 NO CUMPLEN CON LAS CANALETAS DE 15 CM. DE LARGO Y 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14 SOLICITADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN; EN LO QUE CORRESPONDE AL LOTE No. 05 NO CUMPLE CON EL COLOR DE LA BASE DE ACERO DEL SILLON EJECUTIVO SEGÚN REQUERIDAS EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES YA QUE OFERTA EN COLOR NEGRO; EL LOTE No. 06 NO CUMPLE CON EL COLOR DE LA BASE DE ACERO DEL SILLON DE VISITA SEGUN REQUERIDAS EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES YA QUE OFERTA EN COLOR NEGRO; EL LOTE No. 10 NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL ENTREPAÑO DE 28 MM. SEGUN REQUERIDO EN LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS; EN LOS LOTES No. 11 Y 19 NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL FALDON SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE ES DE 28 MM, NI CON EL CALIBRE DEL ENTREPAÑO REQUERIDO EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES TAMBIEN SOLICITADAS EN CALIBRE DE 28 MM; EL LOTE No. 14 NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL FALDON QUE ES DE 28 MM. ESPECIFICADO EN JUNTA DE ACLARACION Y NO CUMPLE CON LAS CANALETAS METALICAS EN MEDIDAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14 TAMBIEN REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACION; LOS LOTES No. 15, 16 Y 17 NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE 3" X 1 1/2" NI CON EL TIPO DE FIERRO TIPO PTR EN BASES Y TRAVESAÑOS DE LAS BANCAS DE 2, 3 Y 4 PLAZAS, ESPECIFICADOS EN JUNTA DE ACLARACION; EL LOTE No. 20 NO CUMPLE CON EL TIPO DE BASE SOLICITADO PARA LA MESA CIRCULAR QUE DEBE DE CONSTAR DE DOS BASES RECTANGULARES DE 40X70 CM. Y UN FALDON 35X40 CM. TODO EN CALIBRE DE 28 MM. SEGUN REQUERIDOS EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES Y NO CUENTA CON CANALETAS METALICAS DE 15 CM. DE LARGO Y 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14 REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN; EL LOTE No. 21 NO CUMPLE CON GAVETAS METALICAS CALIBRE 20 ASI MISMO NO CUENTA CON CANALETAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS METALICOS EN CALIBRE 14, AMBAS REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN; Y EL LOTE No. 25 NO CUMPLE YA QUE NO CUENTA CON CANALETAS METALICAS EN LAS MEDIDAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14, ASI TAMBIEN EL FALDON OFERTADO NO CUMPLE CON EL CALIBRE DE 28 MM AMBAS SOLICITADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

EL LICITANTE CARLOS ZEBADUA JIMENEZ CUMPLE EN CUANTO A LOS LOTES NUMERO 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE LAS SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219, HACIENDO MENCIÓN QUE EN EL LOTE NUMERO 09 DE LAS REQUISICIONES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219 NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA EL RESPALDO ALTO DEL SILLON EJECUTIVO REQUERIDO EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES.

EL LICITANTE OFIMAGEN SA DE CV CUMPLE EN CUANTO A LOS LOTES NUMERO 05, 06, 07, 08, 09, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 24 Y 26 DE LAS SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219, Y CON RESPECTO A LOS LOTES NUMERO 01, 02, 03, 04, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21 Y 25 DE LAS SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219 NO DAN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.2.C. DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION DEBIDO A LO SIGUIENTE: LOTE No. 01 NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS SOLICITADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION QUE SON DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM DE ALTO EN AMBOS LADOS EN LAMINA CALIBRE 14 ASI TAMBIEN NO OFERTA LAS GAVETAS (1A+1P) METALICAS EN CALIBRE 20 SOLICITADAS SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN; EL LOTE No. 02 NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA EL CALIBRE DE LA BASE CILINDRICA QUE ES EN CALIBRE 20 Y NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS SOLICITADAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 DE ALTO EN AMBOS LADOS EN CALIBRE 14 SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN; EN EL LOTE No. 03 NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14, TAMPOCO OFERTA GAVETAS METALICAS REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN ASI TAMBIEN NO OFERTA LA BASE CILINDRICA EN MATERIAL METALICO DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE LAS BASES; EN LOS LOTES No. 04 Y 12 NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 20 REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN; EL LOTE No. 10 NO CUMPLE CON EL CALIBRE DEL FALDON QUE ES DE 28 MM. SEGUN REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN NI CUENTA CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS SOLICITADAS EN LA MISMA JUNTA DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14; EL LOTE No. 11 NO CUMPLE CON GAVETAS METALICAS CALIBRE 20 Y NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS, AMBAS REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DICHA CANALETAS ES DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14; PARA LOS LOTES No. 13, 14, 19 Y 25 NO CUMPLEN CON EL CALIBRE DEL FALDON EN 28 MM. ASI COMO TAMBIEN NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14 ESPECIFICADAS AMBAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS; PARA EL LOTE No. 18 NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LAS CANALETAS QUE SE ESPECIFICAN EN LA JUNTA DE ACLARACION DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14; Y EL LOTE No. 21 NO CUMPLE YA QUE NO CONTEMPLA LOS DOS SOPORTES EN MELAMINA EN 28 MM. TAMPOCO OFERTA CANALETAS A LA MEDIDA DE LAS REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACION DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS CALIBRE 14.

EL LICITANTE DENOMINADO TECNOLOGIA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. CUMPLE EN CUANTO A LOS LOTES NUMERO 05, 06, 07, 08, 09, 22 Y 27 DE LAS SOLICITADAS 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219: Y NO DA CUMPLIMIENTO A LOS LOTES NÚMERO 01, 15, 16, 17, 18, 19 Y 21 DE LAS SOLICITUDES NÚMERO 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219 DEL NUMERAL 2.2.C. DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION DEBIDO A LO SIGUIENTE: EN EL LOTE No. 01 NO CUMPLE CON CANALETAS SOLICITADAS EN LA MEDIDA DE 15 CM. DE LARGO POR 5 CM. DE ALTO EN AMBOS LADOS EN CALIBRE 14, NI OFERTA LAS GAVETAS (1A+1P) METALICAS EN CALIBRE 20 SOLICITADAS SEGUN LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS; EN LOS LOTE No. 15, 16 Y 17 NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS ASI TAMBIEN NO DA CUMPLIMIENTO CON EL TIPO DE MATERIAL, AMBAS SOLICITADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS; LOTE No. 21 NO CUMPLE CON GAVETAS METALICAS CALIBRE 20 Y NO CUENTA CON CANALETAS CON MEDIDAS DE 15 CM. DE LARGO POR 5 DE ALTO EN AMBOS LADOS, AMBAS REQUERIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACION; Y PARA LOS LOTES 18 Y 19 NO CUMPLEN YA QUE NO PRESENTA IMAGENES EN SU CATÁLOGO DE ESTOS LOTES COMO LO SOLICITA EL PUNTO 2.2.D.

EL LICITANTE PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS LOTES NÚMERO 05, 06, 07, 08, 09, 15, 16, 17, 22, 26 Y 27 DE LAS SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219 Y NO CUMPLE EN LOS LOTES NUMERO 01 Y 21 DE LAS SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219 RESPECTO AL NUMERAL 2.2.C. DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DEBIDO A LO SIGUIENTE: LOTE No. 01 NO CUMPLE YA QUE NO OFERTA LAS GAVETAS (1A+1P) METALICAS EN CALIBRE 20 SOLICITADAS. Y ACORDADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS, SOLO MENCIONA CAJONERA METALICA; EN EL LOTE No. 21 NO CUMPLE PORQUE NO OFERTA LAS GAVETAS EN LAMINA CALIBRE 20 SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

Y CON RESPECTO AL LICITANTE EMPRESAS ORCE, SA DE CV CUMPLE UNICAMENTE CON EL LOTE NUMERO 27 DE LAS SOLICITUDES 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 219 AL NUMERAL 2.2.C. DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION DEBIDO A QUE ES EL UNICO LOTE OFERTADO.

#### **PUNTO DE REFERENCIA 2.2.D.**

CON RESPECTO AL LICITANTE TECNOLOGIA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON ESTE PUNTO DE REFERENCIA DE LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL No. CJLP/907071987/001/14 PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, YA QUE LOS MODELOS QUE PRESENTA EN SU CATÁLOGO NO COINCIDEN CON LA PROPUESTA TECNICA DE LOS MUEBLES OFERTADOS, NI RESALTA NI SUBRAYA LAS CARACTERISTICAS QUE OFERTA EN SU FICHA TECNICA.

ELABORO

TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS; A 25 DE JULIO DEL 2014

AUTORIZÓ

C.P. GABRIEL ALVAREZ CAMAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ALMACEN  
DEL CONSEJO DE LA JUDUCATURA.

C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA.